

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 1136/85 /  
-cde. Nº 1/85- del registro del Departamento de Compras  
(Nº 384.807/85 de la Subsecretaría de Administración),  
por el que se solicita autorización para contratar el /  
servicio de mantenimiento de cuatro (4) ascensores, mar-  
ca Volta, instalados en el edificio sede del Juzgado Fe-  
deral de Primera Instancia de Santiago del Estero, duran-  
te el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1985  
y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que la firma "SIMA S.R.L." es poseedora de la  
exclusividad en el servicio de mantenimiento de los ascen-  
sores en dicha provincia, como así también la colocación  
de los repuestos legítimos de ascensores Volta (Confr. fs.  
2/3 y 8/9), razón por la cual procede a contratar directa-  
mente con la citada firma, amparando el procedimiento en  
lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de  
la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto  
por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a /  
efectuar la contratación directa pertinente con la firma  
"SIMA S.R.L.", a los fines señalados precedentemente, con-  
forme a su presupuesto obrante a fs. 2/5 y por el impor-  
te total de AUSTRALES ONCE MIL CUATROCIENTOS CON SESENTA  
Y SEIS CENTAVOS (A 11.400,66).-  
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente gasto de la siguiente

manera:

\* 876,66 A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 y

\* 10.524,00 A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

d.m

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is highly cursive and loops across the stamp. The stamp contains the word "ABALIGA" in capital letters, with some other faint, illegible text above it.